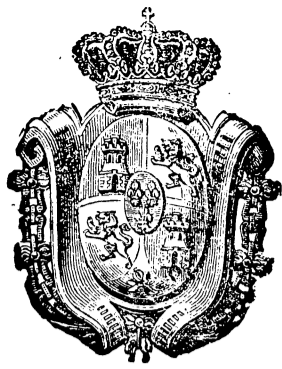


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	230	150	65	22
Para el Reino.....	360	130	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2629.

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1841.

Diez Cuartos.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El Regente del Reino por decretos de 8 del corriente ha venido en presentar para el arzobispado de Burgos á D. Valentin Ortigosa, obispo electo de la diócesis de Málaga; para este obispado á D. Mariano Ruiz de Navamuel, dignidad de tesorero de la iglesia metropolitana de Granada; y para el obispado de Badajoz, vacante por fallecimiento de D. Mateo Delgado y Moreno, á D. Pedro Gragera, gobernador eclesiástico de la misma diócesis.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Ginebra 9 de Diciembre.

Mañana principiarán las elecciones de Diputados para la Asamblea constituyente, y durarán hasta el 17 del actual. En todos los distritos se han verificado reuniones de electores para proceder á las operaciones preparatorias. Ya circulan varias listas de candidatos, y en todas las clases se observa mucho celo y emulacion.

FRANCIA.

Paris 12 de Diciembre.

La Cámara de los Representantes de Bélgica continúa examinando los presupuestos. Los debates no dejan de ser bastante animados; pero la oposicion desaparece en el momento de procederse á la votacion.

Continúa la sumaria sobre la conspiracion: han sido puestos en comunicacion varios acusados, y el general Lecharlier ha sido declarado libre. En cuanto al proyecto de atentado, que últimamente ha motivado el arresto de dos militares, nada ha podido saberse hasta ahora. (Comm.)

Sabido es que el *Malta-Times* anunció la noticia traída por el steamer *Hecate*, que salió de Beirut el 20 de Noviembre, que las hostilidades entre los drusos y los maronitas se hallaban suspendidas.

Sin embargo, leemos en una carta del 21, publicada por el *Semafora* de Marsella, que la guerra se ha reanimado entre los drusos y los cristianos. En esta ocasion los últimos han llevado la ventaja, sin que por eso haya sido la lucha terminada. Sigue acusándose á los ingleses de ser los autores de estas turbulencias. Parece que se oponian á la salida para Constantinopla del secretario del patriarca maronita, encargado por dicho prelado y por los cristianos de presentar sus quejas ante el Divan y cerca de los embajadores europeos. Pero este embajador no ha hecho caso de sus reflexiones.

Por las cartas que traiga el primer paquebote de Levante, que debe llegar hoy á Marsella, y que recibiremos el 15, sabremos á lo que hemos de atenernos en este asunto. (omm.)

Los colonos de la Nueva Gales del Sur han presentado á la legislatura de su país una peticion solicitando que la produccion del trigo de la colonia fuese protegida sobre el trigo extranjero, cuya importacion amenaza, segun ellos, arruinar la agricultura de esta colonia inglesa que no puede producir el grano sino á un precio muy subido. (Id.)

El consumo de harina en los cinco distritos de Londres asciende á 300 sacos por semana. La poblacion, segun el último empadronamiento, es de 1.370,727. El consumo del pan, calculando un pan y medio de cuatro libras por persona y

por semana, es de 2.306,090 panes; el resto de la harina se consume en pasteles, puddings, bizcochos &c. El saco de harina inglesa solo pesa 196 libras; el pan de cuatro libras inglesas á k. 75 (5 libras y media de Francia). (Id.)

El *Morning Herald* da algunas noticias sobre las exportaciones de los productos ingleses durante los nueve primeros meses del año de 1841, concluyendo en 5 de Octubre último.

Comparando estas exportaciones con las del año anterior, se observa con respecto á los tres trimestres de 1841 una disminucion de 600 libras esterlinas en los algodones hilados, y de cerca de un millon de libras esterlinas en los tejidos de algodon.

Pero en cambio ha habido un aumento en las exportaciones de géneros de lana de 6000 libras esterlinas, y en los otros objetos manufacturados de 1.100,000 libras esterlinas, lo que constituye un aumento de 1.700,000 libras esterlinas.

La disminucion en cuanto á los tejidos de algodon exportados existe principalmente en las expediciones con respecto á los mercados de la India, de la Australia y de la América occidental y meridional. Dichos países habian recibido en 1840 una superabundancia de mercancías.

Las noticias de Londres son del 11 de Diciembre. Todavía no son conocidos los nombres que se darán al Príncipe de Gales; mas ya la Reina y el Príncipe Alberto han ido á ver la pila bautismal en que debe ser bautizado el heredero presunto de la corona, y es de plata maciza. A fin de que esta ceremonia sea celebrada con la mayor ostentacion, es probable que no tendrá lugar hasta la reunion del Parlamento. Esta se verificará el 5 de Febrero, y habrá de ocuparse de diferentes cuestiones urgentes é importantes.

El *Morning Post* que da esta noticia, añade, en términos muy lisonjeros para el Gabinete, que el país puede contar con leyes sábias y hábilmente meditadas, y combinadas en beneficio de sus intereses materiales y permanentes. Estas seguridades no impiden que algunos periódicos radicales levanten su voz contra la lentitud con que el ministerio actual aplica el remedio soberano á los males nacionales.

No habrá amnistia con motivo del nacimiento del Príncipe de Gales.

La *Gaceta colonial de Londres* contiene en su número del 8 del actual el siguiente aviso:

“Los cuatro primeros buques de vapor destinados á la navegacion de las Indias Occidentales saldrán de Southampton el 15 de Diciembre: el primero para la Barbada, tocando en Madera, y siguiendo á la Nueva Granada, á la Trinidad, á la Guayra, á Puerto Cabello, á Curazao, y regresando por la misma via á la nueva Granada: el segundo para la Jamaica, con escala en San Tomas, Puerto-Rico, Haiti y Santiago de Cuba, y pasando en seguida á Cartagena y Chagres, desde donde volverá á la Jamaica por la misma direccion: el tercero para la Habana, tocando en San Tomas y Puerto-Rico, y yendo desde aqui á Honduras, desde cuyo puerto regresará al de la Habana: el cuarto tambien para la Habana, con escala en las Bermudas, en Nassau, en Nueva Orleans, en Tampico y en Veracruz.”

El *Moniteur* publica un Real decreto relativo á la organizacion del ejército bajo el pie de paz. Este decreto lleva la fecha de 8 de Setiembre de 1841 en el palacio de Saint-Cloud, y está precedido de una exposicion del mariscal duque de Dalmacia, Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

Segun la nueva organizacion, el ejército que constaba de 4550 hombres queda reducido á 5450. Se suprime una compañía en cada batallon, por cuyo medio se consigue una economia de cerca de 50 millones de francos, sin alterar ni el efectivo ni la composicion actual de las armas especiales.

La reduccion en caballos será de unos 150. Tambien se organiza por este decreto la reserva, que será formada por los soldados enviados con licencia para esperar la absoluta. Estos serán llamados al servicio cuando las necesidades del servicio lo exigieren; y serán reunidos é inspeccionados dos veces al año, por la primavera y Otoño.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*:

Acabamos de recibir cartas de Beyruth del 10 de Noviembre. Selim-Bajá, gobernador de la Siria, habia salido para el Líbano segun de 20 hombres, con objeto de restablecer el órden. Los maronitas se han puesto bajo su proteccion, y han depuesto las armas. Los drusos se manifiestan menos dóciles, pues siguen en estado de insurreccion. Esperábase que Selim-Bajá conseguiria con su energia restablecer la tranquilidad sin efusion de sangre.

MADRID 20 DE DICIEMBRE.

Diputacion provincial de Barcelona.—Excmo. Sr.: Frustrados los insidiosos manejos de los solapados enemigos de nuestras benéficas instituciones con el patriótico arranque de estos leales barceloneses en 18 de Julio del año próximo pasado, secundado por la nacion entera con el glorioso pronunciamiento de 1.º Setiembre, se vieron precisados á emigrar unos, y á mantenerse otros hipócritamente silenciosos entre nosotros, seguros de la benignidad con que siempre han obrado los verdaderos liberales amantes de las reformas que han de producir el positivo progreso tan necesario á la combatida España.

Tenaces sin embargo como todo hombre perverso no cesaron en sus propósitos, y tanto dentro como fuera del reino trataron de rehacer sus fuerzas para atentar nuevamente contra las libertades patrias; y lo que no pudieron conseguir con imprudentes alocuciones y protestas de personas de primera gerarquía, trataron de llevarlo á cabo con la fuerza material excitando á la rebelion. ¡Insensatos! ¡Alucinados con la facilidad con que pudieron seducir á los ambiciosos mal avenidos con las progresivas reformas y á unos cuantos incautos, no contaron con la proverbial bonraz y lealtad española, con la intrepidez y decision acreditada por la gran mayoría para sostener la Constitucion jurada y sus legítimas consecuencias!

Así fue que apenas consumada en parte la inaudita traicion que pudo estallar en Pamplona, Vitoria, Bilbao, y aun en el mismo Madrid, cuando fue sofocada por la simultánea é imponente actitud de todas las provincias, la actividad del Gobierno, la bizarría del pueblo y del ejército, y mas singular y directamente por los denodados alabarderos que tuvieron la dicha de hallarse de servicio en Palacio el 7 del pasado Octubre.

En aquella terrible noche solos 21 individuos del cuerpo que dignamente manda V. E. con un valor extraordinario, defendiendo á pulgadas el Real alcázar, que osó profanar la mas negra felonía, despreciando halagüeños ofrecimientos, y luchando á cuerpo descubierto contra fuerzas infinitamente mayores, consiguieron salvar á nuestra querida Reina y á su augusta Hermana, y con ellas á la nacion toda de los estragos que se hubieran seguido. Tan heroico comportamiento fue saludado por todo corazon sensible con los mas íntimos vitores de gratitud, así como supo premiarlo el Gobierno debidamente, y ensalzar á aquellos héroes cual se merecía, publicando sus nombres en la Gaceta del 11 del mismo mes.

La diputacion provincial de Barcelona, no satisfecha con esto ni con haber acordado que los propios nombres quedasen tambien inscritos en el salon de sus sesiones, abrió una suscripcion pública en favor de los mismos 21 alabarderos tan dignamente encomiados, suscripcion que sin los últimos acontecimientos de esta ciudad hubiera importado sin duda mucho mas de los 50 120 rs. vn., que junto con el premio del giro asciende á 50,270 rs. y 20 mrs., que se remiten á V. E. por medio de la adjunta letra para que se sitva repartirselos.

La diputacion no duda que V. E. y los 21 individuos á cuyo favor se abria la suscripcion, como consta en los periódicos, admitirán este corto obsequio, no como premio del relevante servicio referido, sino como una sincera demostracion del sumo aprecio á que se han hecho acreedores, y que refluye en loor de todo el cuerpo, en la órden del cual espera este provincial tendrá V. E. la dignacion de mandar continuar el presente escrito gratulatorio, por no dudarse que en semejantes lances tanto V. E. como todos sus subordinados sabrian obrar con igual heroismo y virtud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 1.º de Diciembre de 1841.—El presidente, Juan de Zabala.—Por acuerdo de S. E., Francisco Soler, secretario.—Excmo. Señor marques de Valleumbroso, comandante del Real cuerpo de guardias Alabarderos.

Relacion de los individuos que han aspirado á obtener la cruz de distincion del 7 de Octubre, concedida por decreto de 17 de dicho mes, y que han sido clasificados por la junta de Calificacion creada por decreto de 7 del corriente.

MILICIA NACIONAL.—OCTAVO BATALLON.

Primera compañía.

Lista de los individuos de la expresada compañía que han asistido á la alarma de la noche del 7 de Octubre de 1841.

Tenientes, don Miguel Mangas y don Melchor Sanchez. Subtenientes, don Francisco Santos y don Baltasar Campaño.

Sargentos segundos, don Luis Antonio del Campo, don Luis Sanchez y don José Vazquez.

Cabos, don Joaquin Vega, don José Rencurel, don Idefonso Lopez, don Juan Antonio Fernandez, don Isidoro Garcia y don Nicolas Serrano.

Nacionales, don José Córdoba, don Francisco Gallegos, don Manuel Romero, don Joaquin Alvarez, don Victor Lopez, don Pascual Belmonte, don Ignacio del Rio, don Mauricio Laurenti, don José Benitez, don Segundo Roman, don José Luengo, don Fermin Garzon, don José Boró, don José Barceló, don Antonio Pastor, don Gil de la Fuente, don Eusebio Escudero, don Manuel Ruiz, don Pedro Lopez (1º), don José Martín, don Castor Turiegano, don Carlos Fuertes, don Nicolas Garzon, don Antonio Martinez, don Fernando Póls, don Pedro Roca, don Francisco Garcia, don José Pascual Monter, don José Planillas, don José María Fernandez, don Leon Enamorado, don Francisco Cazo, don Diego Alvarez Olorio, don Rafael Martinez, don José Cornejo, don Ignacio Gomez, don Miguel Capilla, don Mariano Senesen, don José Rodriguez, D. Valentin Gutierrez, don José Huerta, don Gerónimo Gona, don Diego Rojo, don Manuel Balager, don Miguel Gonzalez, don Manuel Huerta, don Mateo Luciente, don Joaquin Gil, don Julian Merendon, don Juan Pajé, don Pedro Lopez (2º), don Francisco José Garcia, don Manuel Gallo, don José Fernando Comes, don Vicente Zazo, don Mariano Falquina, don Antonio Dominguez, don Bernardo Martinez, don Isidoro Lopez, don Manuel Galindo, don Antolin Brunet, don José Pasamontes, don Idefonso Luis y don Antonio Tarabilla.

Segunda compañía.

Relacion de los individuos de esta compañía que concurrieron a la alarma del 7 al 8 de Octubre próximo pasado.

Capitan, don Francisco Cataumber.

Teniente, don Esteban Gonzalez.

Subtenientes, don José Sanchez de Toledo y don Sabino Medina.

Sargentos segundos, don Juan Garcia, don Vicente Ramos, don Alejandro Soria y don José Malmierca.

Cabos primeros, don Mamerto Carrero, don José de Soto, don Manuel Morillas, don José Martínez Llerandi y don Cayetano Collado.

Cabos segundos, don José García Arango, don Gregorio Garcia, don Miguel Saiz Torres, don Fulgencio Suarez, don Manuel Cortizo y don Manuel Sorrentini.

Nacionales, don Francisco Lalama, don José Ramos, don Juan Leon Cermeño, don Joaquin Martinez, don Antonio Gonzalez y Gonzalez, don Manuel Queral, don Pedro Rico, don Francisco Reboredo, don Juan Alvarez Blanco, don Mariano Rojo, don Antonio Gancedo, don Rafael Tripana, don Francisco Diez Lozoya, don Joaquin Menendez Cadenas, don José Rodriguez Gallego, don José Redrao, don José Lopez la Osa, don Casimiro Rua, don José Alonso Salcedo, don Tomas Ponce, don Antonio Jaramillo, don Juan Pelaez, don Manuel Belenchon, don Manuel Jimenez Gambui, don Juan Font, don Julian Martinez Legon, don Manuel Elguera, don Juan Garcia Florez, don Juan Jimenez Dumont, don Tomas Velazquez, don Ruperto Garrote, don Antonio Ruiz, don Manuel Ortega, don Justo Diaz, don Gerónimo Herrero, don Hipólito Maria, don Juan Bautista Catabuig, don Juan Esbri, don Joaquin Quer, don Felipe Atique, don Antonio Masis, don Manuel Berdaseo, don Manuel Hernandez, don Pedro Saban, don Angel Santos Hermosilla, don Agustin Bernardo, don Miguel Alonso, don Félix Ruiz, don Mariano Borge, don José Alvarez Medina, don Manuel Alonso, don Manuel Fajardo, don Francisco la Calle, don Eugenio Muñoz, don Francisco Perdiguer, don Gabriel Carrizo, don Manuel Mouran, don Mariano Catalan, don Francisco Rodriguez y Rodriguez, don Fernando Bernar, don Narciso Serrata, don Justo Noriega, don Isidoro Delgado, don Julian la Calle, don José Marchamalo, don Saturnino Tejera, don José Laplana, don Francisco Selgas, don José Fernandez Perez, don Juan Antonio Sierra, don Juan Balza, don Antonio Fernandez Toledo, don Miguel Rico, don Angel Prieto, don Gregorio Ramos, don Mariano Masis, don José Fernandez de la Vega, don José María Mendez, don Juan Fernandez del Valle, don Antonio Gil de Zárate, don Sebastian Gutierrez, don José Serra y don Blas Carrizares.

Agregados, don Pedro Malmierca, don Manuel Iglesias y don Juan Sanchez Fernandez.

Tercera compañía.

Lista de los individuos de la misma y paisanos agregados que concurrieron a la alarma de la noche del 7 de Octubre de 1841.

Capitan, don Francisco Martínez Salamanca.

Teniente, don José Pérez Tejada.

Subtenientes, don Carlos Becker y don Angel Riquelme.

Sargento primero, don Francisco Fernandez Villabrille.

Sargentos segundos, don Blas Garcia y don Juan Leon.

Cabos primeros, don Facundo Cermeño, don Antonio Vazquez, don Francisco Pieazo y don Froilan Baquero.

Cabos segundos, don Mariano Garcia Campa, don Basilio Lopez y don Juan Antonio Rodriguez.

Nacionales, don Francisco Vidal, don Francisco Cabañas, don Francisco Moran, don Manuel Fernandez, don Ramon Gonzalez, don Juan Fernandez Santiago, don Antonio Sierra, don Juan Fernandez Miranda, don Jacinto del Rio, don Juan Perez, don Eulogio Martinez, don José de la Vega, don Antonio Cuervo, don Ignacio Pancorbo, don Domingo Rodriguez, don José Lopez, don Manuel Gonzalez, don Victor Serrano, don Santiago Lopez Rodriguez, don Manuel José de Angulo, don Mariano Martin, don Manuel Sanchez, don Santiago Lecumberri, don B. rnarado Garcia, don Juan Pablo Gonzalez, don Manuel Cruz, don Francisco Peñalva, don Mariano Huerta, don Francisco Villabrille, don Francisco Gradillas, don Dionisio Paz, don Domingo Blanco, don Luis Fernandez, don Froilan de Castro, don Cesáreo Garcia, don José Alvarez, don Julian Gonzalez, don Felipe Garcia, don Tomas Pinto, don Julian de las Heras, don Angel Sacristan, don Santiago Lopez, don Lorenzo Fernandez, don Eusebio Lema, don Ignacio Fuertes, don Francisco Quiñones, don Manuel Jimenez, don Joaquin Franco, don Ceferino Perez, don Manuel Garcia, don Marcos Sanz y Melendez, don Vicente Frosart,

don Victoriano Santibañez, don Felipe Marquez, don Pedro Sierra, don Pedro Rubio, don Francisco Torrijos, don Francisco Moldez, don Francisco Ardura, don Juan Serrano, don Manuel Fernandez, don Antonio de la Cera, don Mariano Diez, don José Ferrer, don Roman Gonzalez, don Lucas Fernandez, don Antonio Fernandez Junquera, don Francisco Vicente, don Antonio Fernandez, don Manuel Bayarri y don Dámaso Pascual.

Individuos agregados a la compañía, don Nicolas Peña, don Antonio Redondo, don Cayetano Aragonés y don Simon Aragonés.

Cuarta compañía.

Lista de los individuos de esta compañía que concurrieron a la alarma la noche del 7 de Octubre último.

Capitan, don Juan José Portal.

Teniente, D. Pablo de Celis.

Subtenientes, don José Alvarez de la Escosura y don Aquilino Perez.

Sargento segundo, don Juan de San Pelayo.

Cabos primeros, don Diego Orillana, don Valentin Fernandez, don Antonio Peinado, don José Aguirre, don Manuel Ibañez y don Lucio Garcia.

Cabos segundos, don José Perez Nevro, don Gregorio Ruiz Baños, don Hilario de la Peña, don José Blazquez y don Antonio Escribano.

Nacionales, don Alfonso Labandero, don Benito Lopez, don José Cantos, don Domingo Serantes, don José del Campo, don Francisco Verver, don José Lopez, don Sebastian Hernandez, don José Rico, don Tomas Gonzalez Alonso, don Francisco Martin, don Mariano Guerra, don José Candelas, don Francisco Blanco, don José Soria, don José Diaz (1º), don Gavino Plaza, don José María Pantoja, don José de Bernardo, don Juan Martinez, don Juan Blanco, don Toribio Redondo, don Pedro Juan Losada, don Atanasio Castiello, don Francisco Guillen, don Francisco Cidro, don Manuel Rodriguez, don Pedro Martinez, don Pablo Perez Santa Cruz, don Pedro de Miguel, don Eugenio Martinez, don Pio Sanchez Conde, don José Sanchez, don Francisco Castillo, don Nicolas Fernandez, don José Angel, don Rafael Perez Santa Cruz, don Mariano Alcañiz, don Juan del Pin, don Ramon Alvarez Rio, don Marcial Martinez, don Tomas Oliver, don Cipriano Arias, don Ignacio Zorilla, don Adrian Fernandez, don José Maroto, don Mariano Portal, don Rafael Fernandez, don Agustin Lopez, don Antonio Diez, don Vicente la Llera, don Nicolas María Sainz, don Santiago Victoria, don Felipe Romegosa, don Fermin de la Rica, don Ignacio Barro, don Antonio Rubio, don Luis Robles, don Jorge Gonzalez, don Isidro Garcia, don José Diaz (2º), don Pedro Fernandez, don Santiago Nistal, don Antonio Arias, D. Agustin Lopez Hermosilla, don Gregorio Uson, don Antero Rico, don Vicente Nieto, don Antonio Fernandez, don Manuel San Juan, don Miguel Rodriguez, don Francisco Mendez Alvaro, don Manuel Ortiz, don Miguel Espada y don Antonio Jaquete.

Avisadores, José Reival y Justo Roque.

Quinta compañía.

Lista de los que han asistido a la alarma la noche del 7 al 8 de Octubre de 1841.

Capitan, don Santiago Saenz.

Tenientes, don Salvador Pereda y don Tomas Pereda.

Subteniente, don Carlos Hornero.

Sargento primero, don Juan Ortega.

Sargentos segundos, don Mariano Serrano, don José Marcos Bausa, don Prudencio Regoyos y don Manuel Jimenez.

Cabos primeros, don Calixto Peñuelas, don Ramon Pio del Penon, don Genaro Gutierrez y don Juan Sotillo.

Cabos segundos, don Juan Rizzo, don Francisco Oraña, don Gregorio Agudo, don Basilio Jimenez, don Luis Gavaldon y don Joaquin Marques.

Nacionales, don Julian Gonzalez, don Pantaleon Gonzalez, don Felipe Nicolas Garcia, don Manuel Molina, don Juan Fernandez Villazon, don Tomas Rubio, don Pablo Ruiz, don Clemente Inojal, don Felipe Pecul, don Juan Alvarez Torres, don Salvador Sanchez, don Ventura Calero, don Pedro Bustos, don Juan Urquijo, don Manuel Uristela, don Juan de Dios Garcia, don Juan Antonio Lopez, don Antonio Rey, don Juan Boada, don Manuel Cabrera, don Ramon Moya, don Santos Rojo, don Roque Melendez, don Domingo Cazon, don Rufino Estevan, don Juan José Ortun, don Francisco Facul, don Tomas Alonso, don Cayetano Tenorio, don Toribio Velasco, don Gerónimo Harduya, don Vicente Gomez, don Cayetano Gil, don Rafael Prieto, don José Oliver, don José María Serena, don Nicolas Velasco, don Idefonso Cortazar, don Juan del Rio, don Benito Governore, don Manuel Archilla, don Francisco Buzueo, don Alejandro Gomez, don José Ruiz, don Francisco Sanchez Cacho, don José Hernando, don Juan Alvarez Fernandez, don Nicasio Villafranca, don Sandalio Agudo, don Manuel María Yugaleras, don Ramon Alfaro, don Diego de la Cruz Espadas, don Gavino Santos, don Pedro Jubinelo, don Antonio Suarez, don Celestino Vizcaino, don Baltasar Salamanca, don Antonio Garcia, don Gonzalo Mora, don Francisco Mora, don Juan Navarro y Sierra y don Pedro Bermone.

Avisadores, Juan Torralva y Francisco Cardona.

Sexta compañía.

Lista nominal de los individuos de la misma que concurrieron a la alarma en la noche del 7 de Octubre de 1841.

Capitan, don Manuel Sebastian Rodriguez.

Tenientes, don Santiago Saunague y don Luis Hernandez.

Subtenientes, don Juan Diez y don José Baldeon.

Sargentos, don Francisco Raso, don Mariano Fernandez, don José Parra y don Ramon Campuzano.

Cabos primeros, don Facundo Magro, don Eugenio Tamaron, don Antonio Rodriguez del Manzano, don Matias Ipiña, don José Vizecaino y don Antonio Parra.

Cabos segundos, don Antonio Monroy, don Clemente Lambri, don Antonio Alvarez, don Alejandro Garcia Sanchez, don Juan Morcillo y don José la Calle.

Nacionales, don Ramon Garcia Santana, don Manuel Rodriguez, don Ignacio Perez, don Miguel Perez Moltó, don Joaquin Vazquez, don Felipe Fernandez Flores, D. Nicolas San Martin, D. Francisco Fernandez, don Gerónimo Gurich,

don Julian Lopez, don Francisco de Paula Rodriguez, don José Urion, don Domingo Rodriguez, don José Pelaez, don Carlos Mazas, don Pedro Ruiz, don José de la Cruz, don Pablo Verdura, don Juan Ruiz Ortega, don Nicolas Lopez, don Tomas Navarro, don Narciso Grañero, don José Garcia Martinez, don Manuel Quintana, don Bernardino Alcaide, don Pedro Antonio Gomez, don Manuel Garcia Paredes, don Ramon Garcia, don Francisco de Arandilla, don Epifanio José Lopez, don Eugenio Fernandez, don José Abad, don Tomas Azanza, don Pedro Malpartida, don Juan Montesinos, don José Alvarez, don Joaquin María Perez, don José Cascales, don Manuel Pulido, don Vicente Pestañas, don Felipe Requero, don José Castillo, don Sixto Castilla, don Luciano Amorós, don Antonio Garcia Villamil, don Manuel Antonio Fernandez, don Vicente Sábade, don Agapito Torrejon, don Tomas Romero, don Carlos Pingarron, don Juan Fernandez, don José Montesinos, don Isidoro Merelo, don Pedro Tamaron, don Manuel Juanillo Martinez, don Miguei Montes, don Cándido Ugena, don Manuel Bayon, don Eusebio Gomez Aillon, don Mariano Goñi, don Pedro Jimenez de Haro, don Julian Alvarez, don José Mazas, don Pedro Huertas, don Anastasio Hoyas, don Carlos María Lopez, don Tomas Cuena, don Isidro Venegas, don Ramon Toledo, don Felipe Prieto, don José Mancebo, don Manuel Alegre, don Idefonso Cascado, don Ricardo Gomez, don Manuel Lopez, don Juan Fernandez Bada, don Antonio Moreno, don José Gonzalez y don Antonio Perez.

Avisadores, Domingo Marquez y José Brabo.

Agregados, don Francisco Blanco, don Vicente Borchala, don Julian Leon, don Ricardo Sanchez y don Manuel Picabea de Lesaca.

MILICIA NACIONAL.—BATALLON ARTILLERIA DE PLAZA.

Plana mayor.

Lista nominal de los individuos de la expresada P. M. que asistieron a la alarma en la noche del 7 al 8 de Octubre último.

Comandante, don Roque Rodrigo Vallabriga.

Mayor, don Juan Ramon Quijano.

Ayudante, don José María Pardo.

Subayudante, don José Perez Caballero.

Brigada, don Roque Benito Aguirre.

Subbrigada, don Nicolas Olarria.

Farmacéutico, don Eusebio Bañares.

Capellan, don Saturnino Gomez.

Banda de tambores.

Tambor mayor, Miguel Waquelin.

Tambor de órdenes, José Raura.

Tambores, Francisco Menseguer, José Argues, Juan Rey, Pedro Rodriguez, José Marcos y Valentin del Rio.

Primera compañía.

Lista nominal de los que asistieron a la alarma del 7 de Octubre de 1841.

Capitan, don Manuel Benito Aguirre.

Tenientes, don Ramon de la Puente y don Casimiro de Olózaga.

Subteniente, don Julian Gomez.

Sargento primero, don Domingo Rotondo.

Sargentos segundos, don Diego Negrete, don Pedro Carmona, don Francisco Villalon y don Andres Conde.

Furriel, don Pedro Febrer.

Cabos primeros, don Joaquin Minuesa, don Juan Duran, don Juan Gago, don Ramon Gonzalez, don Francisco Silva y don Vicente Quijada.

Cabos segundos, don Pedro Barrientos, don Pedro Burriel, don Domingo Arizcum, don Atanasio Fernandez, don Joaquin Domper y don Ramon Lazearain.

Artilleros, don Fernando Siris, don Eustaquio Barrientos, don Antonio Corrales, don Victor Gomez, don Tomas Izquierdo, don Manuel Acin, don Juan Aguado, don Ramon Morales, don Matias Fernandez Sierra, don Lucio Garcia, don Miguel Mañanas, don Alvaro Martinez, don Manuel Guerra, don Miguel Villareli, don José Mata y Comas, don Mariano Alvarez, don Pedro Tomas, don Francisco Garcia, don Manuel Obeso, don Santiago Hermida, don José Merino, don Juan Benito Viejo, don Pio Garcia, don Joaquin Espin, don Cristóbal Garcia, don Francisco Diaz Santos, don Francisco Garcia Haro, don Miguel Martinez, don Sabas Perez, don José Rizo, don Francisco Anderson, don José Portal, don Claudio Ramos, don Benito Miyar, don Antonio Sanahuja, don Carlos Ezaguirre, don Meliton Ortiz, don Felipe Andres, don Antonio Berástegui, don José María Ibarrola, don Manuel Gomez, don Ramon Trillo, don Juan Marentes, don Pedro Fernandez, don Isidoro Reollo, don Victor Ruiz, don Felipe Blaquez, don Alejandro Rom, don Pedro Espinetti, don Antonio Rodriguez, don Agustin Aguilar, don José Sanchez Gutierrez, don Cayetano Mendiola, don Benito Gonzalez, don Pedro Garcia, don José Astillero, don Julian Ibarrola, don Bernardo Mendez, don Mariano Rodriguez, don Hermenegildo Martin, don Jacinto Zubiri, don Miguel Calvo Martin, don Asensio Molina, don Fulgencio Gilaver, don José Antia, don Vicente Brito, don Pedro Antonio Navarro, don Miguel Lopez Morreno, don Carlos Welcan y don Mateo Piqueras.

Agregados, don Francisco Barrientos, don Juan Muñoz y Miranda, don Jorge Calero, subteniente ilimitado, y don Felipe Graciosi.

Segunda compañía.

Lista de los individuos que asistieron a la alarma de la noche del 7 de Octubre próximo pasado.

Capitan, don Francisco Mora.

Tenientes, don Justo Garcia Quirós y don Francisco de Borja Vior.

Subtenientes, don Antolin Gomez Zamorano y don Plácido Gismeyo.

Sargento primero, don Lorenzo Joaquin Garcia.

Sargentos segundos, don Mariano Lalama, don Acisclo José de Lanza y don Juan Burnaga.

Cabos primeros, don Roque Arroyo, don Antonio Lesmes y don Antonio Perez Valle.

Cabos segundos, don Angel Alvarez, don Benigno Carran-

za, don José Gonzalez, don Rufino Gonzalez, don Isidoro García, don José de Marcos y don Juan Martín.

Artilleros, don Luis del Amor, don Manuel Figueras, don Raimundo Marin, don Blas Moreno, don Sebastian Fontanilla, don Celestino Chiquito, don Cayetano Martínez, don Hipólito Sanchez, don Casimiro Mir, don Felipe Astudillo, don Antonio Beltran, don Tomas de la Puerta, don Francisco Morales Diaz, don Francisco Gonzalez, don Auiceto Duran, don José Martínez, don José Lopez Martínez, don José Marcos, don Santiago Martín, don Fernando Caballero, don Benito Dávila, don Luis Feijas, don Juan Sapeti, don Genaro Sanchez, don Manuel Lopez, don José Fernandez, don Juan Lopez de Lopez, don Severo Fernandez Mora, don José María Navarro, don José Ortega, don Antonio Lucas, don Francisco Zapater, don José Blazquez, don Cipriano Saez, don Manuel Cortina, don Pedro Arana, don Antonio Coll, don Carlos Quijano, don Antonio Grande, don Teodoro Merino, don José María Manguiron, don Manuel María Correal, don Francisco Gomez, don Martín Mayora, don Manuel Anton, don Ventura Sanahuja, don Victor Peñasco, don Juan Torres, don Santiago Torres, don Telesforo Diaz, don Antonio Jacio de Jone, don Ramon Sanmillan, don Camilo de la Torre, don Isidoro Sanz, don Antonio Valero, don José Padilla, don Fernando Rubio, don José Tomas Pradera, don Mariano Aparicio, don Jose Calatayud, don Luis García, don Alfonso de la Torre, don Ricardo Lopez, don Tomas Iglesias y don Mariano Tapia.

Tercera compañía.

Relacion nominal de los individuos que forman la expresada y asistieron a la alarma de la noche del 7 al 8 de Octubre del presente año de 1841, con expresion de los agregados que tuvo la compañía.

Capitan, don Fernando Hurtado de Mendoza.

Tenientes, don Julian Urteaga y don José María Rodríguez.

Subteniente, don Juan Utrilla.

Sargento primero, don Benito Gaitan de Ayala.

Sargentos segundos, don José Soizaga, don José Puerta, don Ramon Lopez y don Juan Villanueva.

Furriel, don Vicente García y Colomo.

Cabos primeros, don Pedro Lampon y don Hilario Pujol.

Cabos segundos, don Angel Sol, don Pedro Cobiella, don Juan Francisco Morales y don Antonio Perez.

Artilleros, don Antonio María Caballero, don Francisco Villamil, don Mariano Tocon, don Antonio Gasalla, don Manuel García Baeza, don Francisco Príncipe, don Damian Otero, don Benito Sierra, don Juan Dubordien, don Fernando Corbo, don Carlos Fernández, don José Arnelle, don Gregorio Sanchez, don Ramon Egga, don Aureliano Arrascaeta, don José María Serantes, don Gerónimo Sanchez y Sanchez, don Juan Manuel Alvarez, don Fernando Torre, don Serafin Alonso, don Vicente Mallol, don José Gomez, don Francisco Caó, don Francisco Ramirez de Arellano, don José Moreno, don Francisco del Valle, don José Araujo, don Luis Nacarino Brabo, don Lorenzo Recio, don Galo Garrido, don Pedro Alzadam, don Laureano Madina, don Antonio Lopez Oliveros, don Manuel Pardo, don Bernabé Nuez, don Pedro Gonzalez, don Victor de la Torre, don Santiago Fister, don Simon Minguez, don Juan Nieva, don Joaquin del Amparo, don Nicolas Prado, don Cirilo Ortiz, don Eustaquio Aguado, don Pedro Fernandez Soto, don Juan García Merás, don Cayetano Izquierdo, don Francisco Gil, don Francisco Carreño, don Manuel Balseiro, don Benito Lopez, don Antonio Aguado, don Ramon Bahamontes, don Fernando Ganché, don Julian Colomé, don Francisco Ruiz, don Joaquin Ruiz, don Mariano Navarro, don Francisco Vatlé, don Prudencio Aparicio, don Pedro Laserna, don José Ramon Acevedo, don Ramon Frau, don Serapio Huerta, don Manuel Cabestain, don Juan Pedro Irumberri, don Dámaso Macías, don Ignacio Macías y don José García y Colomo.

Agregados, el teniente coronel retirado don Mariano Martínez Castilla, el de la misma clase don José Alfaraz, don Leopoldo Arteaga y el Nacional de Valencia don Antonio Navarro.

Avisadores, José Blanco y José Torre.

Cuarta compañía.

Lista de los individuos de la expresada compañía que asistieron a la alarma en la noche del 7 al 8 de Octubre de 1841.

Capitan, don José Lopez Hermosa.

Tenientes, don Juan Moncon y don Ciriaco de la Tegera.

Subtenientes, don Fernando Gonzalez y don Vicente Boltri.

Sargento primero, don José Llovera.

Sargentos segundos, don Ramon Gil de Sola, don Antonio Cardoso, don Lorenzo Fernandez Muñoz y don Marcelino de la Torre.

Cabos primeros, don José Córdoba, don Pascasio Lorrio, don Juan Bouzon, don Manuel Lopez y don Luis Castillo.

Cabos segundos, don José Falces, don Pedro García Romeral, don José María Carbonell y don Manuel Gonzalez.

Artilleros, don Antonio Gonzalez, don José Fernandez, don Gregorio Jimenez, don Antonio Novo, don Mariano Ortega, don Pedro Sanchez, don Francisco Hijosa, don José Andreu, don Faustino Mendez, don José Galletero, don Martín Martín y Martín, don Francisco Madami, don Dionisio Poveda, don Fernando Aleman, don Manuel Serrano, don Pascual Mora, don Florentino Pereda, don José del Barrio, don José Montesinos, don Casimiro Aviño, don José Domingo Moraza, don José Gonzalez Lasala, don Pascual Benito, don Felipe Picon, don Remigio Martínez, don Antonio Jimenez Velez, don Francisco Moreno, don Vicente Blazquez, don Gregorio Campanou, don José Mas, don Antonio Mas, don Francisco Inocente Madrid, don Serapio García, don José Mendez Villamil, don Tomas Lopez, don Inocencio Rocha, don Isidoro Sanchez, don Nicolas Lopez de Lerma, don José Villegas, don Gregorio Hernaiz, don Francisco Ceyanes, don José Alejo Quel, don Pedro Hernandez, don Manuel Gil de Sola, don Remigio García, don Francisco Vidal, don Pedro Herrera, don José Suarez, don Carlos Puga, don Juan España, don José Raso, don Leonardo Mendez Villamil y don Antonio Manchou.

Agregados, don Tadeo Ruperez, don Vicente Caltañazor, don Miguel Estevez Puga y don N. Gurra.

Avisadores, Pedro Requejo y Juan Lopez.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas nacionales que se expresan durante el mes de Setiembre del presente año.

Inspecciones de distrito en cuyo término radican.	Nombre de las fábricas.	Número de copelaciones.	Producto de plata.	
			Marcos.	Onzas.
Adra.....	San Andres...	6	2,400	5
Lorca.....	Contra viento y marea...	1	245	5
Idem.....	La Union....	6	715	
Total.....		13	3,360	6

Mes de Octubre.

Lorca.....	Contra viento y Marea...	5	1,271	
Idem.....	La Union....	5	400	
Total.....		10	1,671	

Nota. En las fábricas del distrito de Adra no ha habido copelaciones durante el mes de Octubre último.

Mes de Noviembre.

Adra.....	San Andres...	2	2,127	2
Lorca.....	San Ramon...	4	690	
Idem.....	Contra viento y marea...	2	670	
Idem.....	La Union....	6	512	
Total.....		14	3,999	2

Madrid 15 de Diciembre de 1841.—Caravantes.

CORTES.

SENADO.

A las doce del día del jueves 25 del corriente mes de Diciembre se celebrará la junta preparatoria del mismo para la próxima legislatura.

LOTERIA PRIMITIVA NACIONAL.

Extraccion del 20 de Diciembre de 1841.

En la extraccion celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes:

89, 51, 56, 8, 6.

El premio de 2500 rs. vn. concedidos en cada extraccion a las buérfanas de militares, Guardias nacionales y patriotas que murieron en la guerra de la independencia, y en la gloriosa lucha que hemos sostenido por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este día a Doña Isabel Tomasa Olivares, hija de D. Julian, coronel comandante de carabineros, muerto en el campo del honor.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 19 de Diciembre de 1841.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 221 individuos, de los cuales los 16 han sido nuevos imponentes. 22,271
Se han devuelto a solicitud de 8 interesados. 4,515. 8
El director de semana, marques del Socorro.

CASTILLA LA NUEVA.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE TRILLO.

Estado de los enfermos que concurrieron a los baños minerales en la temporada del año de 1839, con especificacion del número de los acomodados, militares é indigentes; y de los resultados obtenidos con el uso interno y externo de las aguas medicinales.

NUMERO Y CLASES DE ENFERMOS.							RESULTADOS TERAPEUTICOS.							
Meses.	Dias.	Presentados.	Acomodados.	Militares.	Indigentes.	Totales.	Curados.	Mejorados.	Sin mejoría.	Empeorados.	De éxito dudoso.	Muertos.	Totales.	
Junio..	28..	14..	15..	...	1..	14	5..	5..	6..	...	14	
	29..	11..	2..	5..	4..	11	5..	1..	2..	2..	5..	...	11	
	30..	10..	6..	1..	3..	10	2..	4..	4..	...	10	
	1..	7..	4..	...	3..	7	3..	4..	...	7	
	2..	22..	14..	...	8..	22	9..	8..	5..	...	22	
	3..	16..	15..	...	1..	16	6..	4..	6..	...	16	
	4..	4..	2..	...	2..	4	1..	5..	...	4	
	5..	5..	3..	...	2..	5	1..	1..	3..	...	5	
	6..	5..	2..	...	3..	5	...	2..	3..	...	5	
	7..	5..	4..	...	1..	5	2..	3..	5	
	8..	20..	15..	...	5..	20	9..	5..	1..	...	5..	...	20	
	9..	15..	11..	1..	3..	15	7..	4..	1..	...	3..	...	15	
	10..	15..	5..	...	10..	15	5..	3..	6..	1..	15	
	11..	5..	3..	1..	1..	5	1..	2..	2..	...	5	
12..	8..	6..	1..	1..	8	2..	3..	3..	...	8		
13..	9..	6..	...	3..	9	2..	2..	5..	...	9		
14..	29..	14..	10..	5..	29	8..	4..	1..	...	16..	...	29		
Julio..	15..	4..	2..	...	2..	4	5..	1..	...	4	
	16..	12..	2..	...	10..	12	5..	5..	2..	...	12	
	17..	4..	4..	4	2..	1..	1..	...	4	
	18..	24..	21..	1..	2..	24	9..	10..	5..	...	24	
	19..	15..	15..	...	2..	15	6..	4..	5..	...	15	
	20..	1..	1..	1	1..	...	1	
	21..	1..	1..	1	...	1..	1	
	22..	3..	1..	...	2..	5	1..	2..	...	5	
	23..	20..	9..	1..	10..	20	6..	5..	9..	...	20	
	24..	7..	6..	1..	...	7	1..	5..	...	1..	2..	...	7	
	25..	1..	1..	1	1..	...	1	
	26..	10..	9..	...	1..	10	2..	2..	6..	...	10	
	27..	7..	2..	...	5..	7	2..	1..	2..	...	2..	...	7	
	28..	12..	9..	...	3..	12	7..	2..	3..	...	12	
29..	1..	11..	7..	...	11	4..	2..	5..	...	11		
30..	15..	15..	15	5..	5..	5..	...	15		
Agosto.	1..	1..	1..	...	1	1..	1	
	2..	8..	4..	...	4..	8	4..	2..	2..	...	8	
	3..	5..	3..	1..	1..	5	1..	2..	2..	...	5	
	4..	3..	3..	3	2..	1..	3	
	5..	19..	5..	1..	15..	19	4..	5..	10..	...	19	
	6..	9..	6..	2..	1..	9	3..	2..	4..	...	9	
	7..	1..	1..	1	1..	...	1	
	8..	2..	1..	...	1..	2	2..	2	
	9..	7..	3..	3..	1..	7	1..	3..	3..	...	7	
	10..	3..	3..	3	3..	...	3	
	11..	8..	6..	...	2..	8	...	4..	4..	...	8	
	12..	6..	4..	...	2..	6	2..	2..	2..	...	6	
	Totales.....		420..	241..	30..	149..	420	137..	113..	7..	3..	159..	1..	420

La temporada del año de 1839 terminó en 17 de Agosto á causa de la guerra que afligia al país; y según el presente estado resulta que 420 enfermos fue el número total de los que concurrieron a los baños; de ellos 241 acomodados ó que salian de la esfera y porte de pobres, 30 militares y 149 indigentes: habiéndose curado de sus pertinaces y rebeldes dolencias 137, mejorado 113, marchado sin alivio 7, empeorado 3 y fallecido 1; siendo de éxito dudoso 159 por haberse ausentado del establecimiento sin concluir las historias este número de bañistas.

Mariano José Gonzalez y Crespo,
Médico director.

Bolsa de Londres del 11 de Diciembre.

Consolidados al contado, 83½.
Dos y medio holandés, 52½.
Cinco por 100 consolidado, 101.
Id. id. portugués, 55½.
Tres id. id., 20.
España: deuda activa, 24.
Pasiva, 5½.
Diferida, 12½.

Bolsa de Paris del 12 de Diciembre.

No hubo por ser dia festivo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 52½ con cupones al contado: 55½, 52½, 55½, 55½ á v. f. vol.: 55½ á 25 d. f. v. á prima de ½ con cupones: 20½, 20½ á v. f. con 2 cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 16½ á 60 d. f. vol. con 2 cupones.
Id. id. del 5, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 6½ al contado.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½.	Coruña, ½ á ¾ d.
Paris, 16-3 din.	Granada, 1 á ¾ id.
Alicante, 1 d.	Málaga, par.
Barcelona, á ps. fs., par á ½ id.	Santander, ¾ b.
Bilbao, ½ b.	Santiago, 1 din. d.
Cádiz, par á ½ d.	Sevilla, ½ á par id.
	Valencia, 1 id.
	Zaragoza, 1 á ¾ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON Luis Vazquez de Mondragon, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Andujar &c. &c. Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde esta fecha, á las personas que se crean con accion y derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa fundada por María Sevilla en la villa de Arjonilla, cuyos bienes sitúan en dicha villa y la de Arjona, para que se presenten en este juzgado y escribanía del infrascripto á usar de su derecho por sí ó por medio de persona legalmente autorizada; bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término prefijado, le parará el perjuicio que haya lugar, todo por cuanto que así lo tengo mandado en providencia de este día en autos promovidos á instancia de D. Juan Navarro Revilla, vecino de la villa de Lopera. Y para inteligencia del público se fija el presente en Andujar á 4 de Diciembre de 1841.—Luis Vazquez de Mondragon.—Por mandado de S. S., Sebastian Romero.

NO habiendo comparecido D. Simon Ibarra, sin embargo del emplazamiento que se hizo en la Gaceta de 28 de Marzo y Diario del 30 del mismo de este año, para que lo hiciera en los autos promovidos por D. Guillermo Madure, domiciliado en Filadelfia, sobre reivindicacion de cierta porcion de vales no consolidados de 100 y 200 pesos, creacion de 1824, en los que especialmente aparece su firma, se le ha declarado rebelde y contumaz por providencia del Sr. Don José Serrano y Leon, juez de primera instancia, refrendada del escribano del número D. Eugenio del Castillo, mandando se entiendan las diligencias con los estrados del tribunal. Sin embargo, recibidos á prueba dichos autos por término de 20 dias comunes, que han principiado á correr en el día 9 del presente mes por mandato de dicho señor juez, se le hace saber al mismo Ibarra para que acuda por sí ó por medio de procurador, si le conviniere, y de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar, y las sucesivas diligencias se harán como está mandado.

DON Dionisio Rodero, capitán de granaderos del batallón de Milicia nacional, núm. 16, de esta provincia, condecorado con la Cruz de 1º de Setiembre, y juez letrado de primera instancia de esta villa y partido de Alcázar de San Juan.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se crean con derecho á los bienes con que se halla dotada la capellanía colativa fundada en la villa de Herencia por Bartolomé Jimenez Villajos, Ana María Villaseñor, María Jimenez Villajos y Diego Lopez de Cervantes, para que dentro de 50 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducir en este juzgado en el expediente que pende por la escribanía del que refrenda, á instancia de Manuel Jimenez Ortiz, sobre que se le declare la propiedad de los bienes de su dotacion; apercibidos de que pasado dicho plazo sin mas citarles ni emplazarles se procederá á lo que haya lugar en derecho, parándoles entero perjuicio; y á fin de que

llegue á noticia de todos se publica en la Gaceta de Madrid. Dado en Alcázar de S. Juan á 9 de Diciembre de 1841.—Dionisio Rodero.—Por su mandado, Patricio Diaz de Cuerba.

POR providencia del Sr. D. Fernando Ugarte, juez de primera instancia del partido de Getafe, refrendada del escribano D. Julian Añover Salgado, se cita, llama y emplaza por primer edicto á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en el parroquial de Serranillos por Nicolas García y María Martín, su muger, para que dentro del término de 50 dias, contados desde este en que se publica en este periódico tal emplazamiento, acudan ante dicho juzgado por la referida escribanía á usar de él por medio de procurador en debida forma, pues pasados y no lo haciendo, les parará el perjuicio que lugar hubiere.

Getafe 15 de Diciembre de 1841.—Licenciado, Ugarte.—Por su mandado, Julian Añover Salgado.

DON Angel Robles y Muñoz, juez letrado de primera instancia de esta villa de San Clemente y su partido &c.

Por el presente edicto y término de 60 dias, contados desde esta fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la villa de Sisante, de este partido, por Gregorio García Saiz y su muger María Villanueva Jareño, cuya propiedad se ha reclamado por Martin Herraiz Navarro, vecino de dicha villa; apercibidas que si dentro del mismo plazo no comparecieren á decir de su derecho en este juzgado y en debida forma, les parará entero perjuicio, y sin otra citacion se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todas he mandado entre otras cosas la publicacion y fijacion del presente.

Dado en San Clemente á 4 de Diciembre de 1841.—Angel Robles y Muñoz.—Por su mandado, Francisco Maria Lopez.

SUBASTAS.

Direccion general de Minas.

Se saca á pública subasta la contrata del surtido de 600 frascos de hierro para el envase del azogue de las minas del establecimiento de Almaden en el término de dos años á 500 en cada uno, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la direccion general, debiendo verificarse el remate el día 10 de Febrero de 1842 á las doce de su mañana en la sala de dicha direccion, calle del Florin, núm. 2.

EN virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se publica la venta en subasta para pago á la hacienda pública de una casa sita en esta corte, y su calle de Buenavista, señalada con el núm. 9 antiguo y 34 nuevo de la manzana 53, que correspondió á Don Francisco Mariscal, cuyos herederos estan conformes en su enagenacion, y comprende 2775 pies de sitio cuadrados superficiales con planta baja, tiendas, piso principal y demas pertenencias, valuado todo segun tasacion de arquitecto en 75,218 rs. con 28 maravedis, que es la cantidad que servirá de base en la subasta.

Los que quieran interesarse en ella podrán hacer sus proposiciones en la escribanía mayor de rentas, sita en el piso bajo de la aduana de esta capital, basta el día 29 del actual, en que se celebrará su remate desde la una á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

BIBLIOGRAFÍA.

CAUSAS

formadas á consecuencia de la sedicion militar de la noche del 7 de Octubre.

Los Sres. suscritores á esta coleccion pueden pasar á los puntos de suscripcion á recoger la nueva y correcta edicion de la primera entrega, que comprende la causa de los generales Leon y Concha, que se les dará gratis devolviendo la primera.

Continúa abierta la suscripcion en las librerías de Monier, Cuesta y Villa, donde se venden sueltos los retratos del teniente Boria á 2 rs., que se encontrarán tambien en el Gran Bazar, calle de la Montera.

El miércoles próximo se hallará de venta en los mismos puntos, y se repartirá gratis á los suscritores, el retrato del brigadier D. Gregorio Quiroga y Frias.

Obras que se hallan de venta en la librería de la viuda de Razola, calle de la Concepcion Gerónima.

Observaciones de todo género de oraciones, corregidas y aumentadas por D. Francisco Torrecilla: novena impresion á 4 rs.

Elementos de geometría con notas, por A. M. Legendre, traducidos al castellano por D. Antonio Gilman. Un tomo en 4º á 20 rs. en pasta.

Tratado elemental de giro, por D. José María Brost, catedrático de matemáticas. Un tomo en 4º á 24 rs. en pasta.

Nuevo formulario de instrumentos públicos, por D. Felipe Sanchez. Un tomo en 4º á 32 rs. en pasta.

Compendio teórico-práctico de la librería de escribanos de D. José Febrero, con respecto á contratos públicos, por Don Santiago Alvarado y de la Peña. Dos tomos en 8º á 40 rs. en pasta.

Cartilla Real novísima teórico-práctica, ó sea manual de escribanos, abogados, procuradores y curiales principiantes, por D. Santiago de Alvarado y de la Peña, nueva edicion. Dos tomos en 8º á 26 rs. en pasta.

Apéndice á la ilustracion del derecho Real de España, de D. Juan Sala, en el que por el mismo orden de títulos y materias se suplen algunas omisiones de dicha obra, y se incluyen todas las leyes, decretos y Reales órdenes vigentes, posteriores á ella y relativas al derecho civil, por D. A. R. de Cepeda. Un cuaderno en 4º á 12 rs. en rústica.

Manual de mineralogía, escrito en frances por Mr. Blondeau, y refundido por los Sres. D. y Julia Fontenelle en su segunda edicion, traducido al castellano por D. M. G. Vara. Un tomo en 8º á 30 rs. pasta.

Compendio de anatomía de Lacaba. Un tomo en 8º á 17 reales pasta.

RESEÑA de las relaciones diplomáticas de España desde Carlos I hasta nuestros dias, por D. Manuel de Marliani, Senador por la provincia de Mallorca.

Un tomo en 4º Se vende á 10 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor y de Villareal, calle de Carretas.

LOS suscritores á la obra titulada Dios y sus obras ó Diccionario pintoresco de Historia natural y de agricultura pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger las entregas 17 y 18 del tomo 1º.

Los mismos al Viaje pintoresco al rededor del mundo, pasarán á la expresada librería á recoger los cuadernos 49 y 50 del tomo segundo de dicha obra.

Las mil y una noches, cuentos árabes por Gallard, traducidos de la mejor edicion francesa. Constará de cinco tomos con cinco láminas finas; y se publica por entregas, dándose una en cada semana.

Se suscribe en esta corte en la librería de la viuda de Razola; en Barcelona en la de la viuda de Mayol, y en las principales del reino, á 10 rs. mensuales.

COLECCION de cuentos sublimes y fantásticos de Hoffman, Masson y otros autores célebres: han salido tres tomos con láminas. Se venden en 15 rs., y sueltos de la manera siguiente:

Las brujas de Barahona y la Castellana de Arbaizabal, seguido del libro de todas las cosas y cuentos de Quevedo: un tomo con una lámina 6 rs., pasta 8.

El grano de Arena, novela del día publicada en Francia con grande aceptación: un tomo con una lámina, 6 reales, pasta 8.

El mayorazgo, cuentos del célebre Hoffman: un tomo con una lámina, 6 rs., pasta 8.

El gran libro de los oráculos; arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas por el método egipcio y por el de los astros; manuscrito hallado en una de las pirámides del alto Egipto cuando la expedicion de los franceses, y cuya propiedad fue exclusiva del Emperador Napoleon: un tomo en 4º, 10 rs., pasta 15, en papel molde 14, pasta 20, papel azulado 15, pasta 22, papel de marca 16, pasta 25.

Se hallarán en el establecimiento central, calle de Atocha, núm. 65, cuarto principal; en la de la Montera, número 59; en la del Príncipe, almacén de música; y en Sevilla, calle de la Sierpe, núm. 8; en cuyos puntos sigue abierta la suscripcion á la Historia universal del Segur, Anquetil y Lesage, á las obras de Bentham y la continuacion de Historia de España por Mariana. Los prospectos de todas ellas se reparten gratis.

MUSICA.

El Charran: cancion andaluza del maestro Iradier, cantada en el teatro de la Cruz por el Sr. Ojeda, primer tenor de la ópera, en la funcion del miércoles 15 del corriente á beneficio de Doña Teodora Lamadrid, y repetida el 16 y 17 del mismo con extraordinario aplauso.

Se hallará en los almacenes de música de Mintegui, Lore y Carrafa á 4 rs. para piano y canto, y á 2 rs. para canto y guitarra.

TEATROS.

PRINCIPE. La funcion de esta noche empezará á las seis y media en punto.

1º Sinfonia.
2º Se volverá á poner en escena la muy aplaudida comedia en un acto, arreglada por D. Ventura de la Vega; titulada

UNA BODA IMPROVISADA.

3º Intermedio de baile nacional.
4º La comedia nueva, en un acto, arreglada tambien del frances, con el titulo de

LOS DOS SOLTERONES.

5º Sinfonia de bailes nacionales por todas las parejas de la compañía.
6º Terminará el espectáculo con la muy divertida comedia en un acto, titulada

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

CRUZ. A las siete de la noche.

RIVERA, ó LA FORTUNA EN LA PRISION.

Baile.—Sainete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.